

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .. pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. " 8

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos

Año V. ♦ REUS ♦ Núm. 954

Sábado 22 de Enero de 1898

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA

La que paga más contribución de la provincia.

ABIERTA • TODA • LA • NOCHE

Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto á la Plaza de Cataluña

Gran FARMACIA CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Servicio esmerado y precios los mas económicos.

A esto se debe el aumento de mi despacho desde mi traslado y que aumentará más, cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA Remedio rápido y seguro para combatir la TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de «Diploma de Honor» y «Medalla de Oro», más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares.—No contienen opio ni morfina.
Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas.—En Reus, 2 pesetas frasco en la farmacia del autor.

PLAZA DE PRIM, NUMERO 1 Y ARRABAL DE STA. ANA, NUMERO 2

Desaparece rápidamente usando el
TOS JARABE SERRA TOS

No contiene opio ni morfina, por lo que puede administrarse á los niños sin ningún peligro.—Véase el prospecto.

TOS FARMACIA SERRA TOS
Abierta toda la noche.

EL CIRUJANO DENTISTA DOCTOR JORDAN

participa á sus numerosos clientes y al público en general haber trasladado su GABINETE ODONTOLOGICO á la misma Plaza de Prim, 2, principal, al lado del Gran Café de Paris (Casa Suqué).

Consult gratis para los peores que acrediten serlo

Armería de Viuda de Pablo Samaranch

Expendeduría de pólvora, cartuchos, tiros y pistones de todas clases.

CALLE DE LLOVERA, NUMERO 22.-REUS.

Gran baratura en armas de todos sistemas.—Escopetas desde 12 á 200 pesetas. Carabinas y tercerolas Remington propias para guardas y Somatenes, á 20, 25 y 30 pesetas. Revólvers Smith propios para Cabos y Sub-cabos de Somatenes á 25 pesetas y Revólvers de varias clases desde 7 á 35 pesetas. Se cargan cartuchos y se hacen arreglos en armas de fuego, á cuyo efecto cuenta la casa con el mismo dependiente de siempre.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso primero, esquina á la calle de Monterols.
Los demás días en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Tijera y Pluma

Hablar de elecciones se impone en estos días, como en tiempo de epidemia se impone hablar de lo que nos azota; y ni aun los más valerosos pueden sustraerse al contagio.

Obediendo á él «La Publicidad» del día 20 hace las siguientes preciosas declaraciones hablando de las Cortes actuales y de las que se nombrarán, encarándose al propio tiempo con Romero Robledo que quiere se reúna las Cortes, hechura del partido conservador, que fué:

«Pero diga V., don Francisco, ¿no dan lo mismo estas que las que se nombran? ¿Para lo que sirven estas?... ¿Para lo que han de servir las que se nombran!...»

Llegarán con sus informalidades, trampas y pucherazos á que todos miren con indiferencia tan trascendental asunto.

Las elecciones no pueden ir en la forma que van hace años, so pena de que el país suelte la carcajada cuando se le hable de diputados.

Es tanto lo que se ha hecho, que para moralizar el sufragio y todo cuanto se ha desmoralizado en manos de estos dinásti-

cos, precisa de toda precisión proclamar la República para abrir cuenta nueva.

El grado de inmoralidad á que se ha llegado, lo está exigiendo á voces.

Aquí no queda más salvación que esa, y no las pamplinas de un Romero Robledo.»

Que me place este criterio y esta energía de «La Publicidad» no es preciso que lo diga, y me place doblemente, por que genta que no se sabe quien es ni á donde va como no sea á la caza del perro chico, tenía empeño en hincar el diente en la honra de nuestros correligionarios, suponíéndoles tan ansiosos de alcanzar un acta que hasta les presentaba capaces de dejarse encasillar por el Gobierno.
¡Miserables!

Moret y Romero Robledo, según telegrafían, han celebrado una conferencia acerca de asuntos electorales.

«El señor Moret—dice un periódico—negó que tratase el Gobierno de favorecer en las próximas elecciones al señor Silvela y sus amigos; considerando el señor Sazasta y con él los ministros, que el grupo romerista es un partido fuerte, no tenía inconveniente en darle 25 actas, y que los

silvelistas tendrán también una lucida representación en las Cortes.»
¡Habrase visto canallada mayor!

El «Heraldo de Madrid» hace constar que el señor Canalejas, antes de salir de Cuba ha pensionado vitaliciamente «á 18 soldados que quedaron inútiles en la campaña, y que, sin su rasgo generoso pedirían limosna por las calles.»

Indudablemente la Patria de estas gentes es madre solo para... los Comillas, y madrastra para los infelices.

¡Qué gran patria, voto á Dios!
Y voto con gusto, aunque me llamen «legalista».

CRELE.

Boletín Republicano

FUSION REPUBLICANA DIRECTORIO

Madrid 19 de Enero de 1898.

Sr. Director del periódico LA AUTONOMÍA. Reus.

Mi distinguido correligionario: La sistemática insistencia con que de algun tiempo á esta parte publican todos los periódicos monárquicos y algunos republicanos de Madrid noticias perfectamente falsas, sin excusable pretexto ni explicación razonable, sobre discusiones y resoluciones del Directorio de la «Fusión Republicana», así como en punto al estado y disposición de ésta en la Península, ha determinado al Directorio á llamar la atención de usted sobre estos

particulares y á rogarle que contribuya á la inmediata rectificación de todos esos errores y á combatir la intención que su propaganda entreaña.

Porque las circunstancias en que estas falsedades se propalan y el modo de hacerlo demuestran claramente que esa es una campaña obra de la malicia y acreditan el propósito de introducir el desaliento y la indisciplina en las filas de la Fusión, cuya organización, lejos de debilitarse, va en progreso.

Contribuye á que corran con facilidad esos falsos rumores la falta de un diario órgano del Directorio, y esto es una razón más para perseverar en el propósito de fundar ese periódico en Madrid en condiciones que le aseguren una robusta vida y una positiva influencia en los círculos políticos, literarios y sociales de nuestra patria.

Más por el momento, el Directorio desea utilizar los no comunes medios que le proporciona el hecho de publicarse en España 45 periódicos de la Fusión, cifra que, según recientes noticias, aumentará en breve plazo, demostrándose así, en cierta parte, la completa inexactitud de cuanto con aviesos intento se propala respecto del fracaso de la Fusión.

Con tales ideas y por acuerdo expreso del Directorio, tengo el gusto de participarle:

1.º Que es absolutamente inexacto que en el seno del Directorio haya habido la menor divergencia respecto del problema

autonomista planteado ahora en las Antillas. Sobre que esto era imposible después del solemne acuerdo de la Junta central de 18 de Noviembre último, que repitió y amplió, conforme a los números 3 y 5 de nuestros Estatutos, la declaración autonomista de la Asamblea del partido (Base 1.ª de las Adicionales al Programa de la *Fusión*), hay que advertir que ni por incidencia se ha discutido este punto en el seno del Directorio.

2.º Que no es menos falso que en el Directorio haya división de ninguna suerte. Todos los acuerdos se han tomado hasta ahora por unanimidad y en el libro de acuerdos del Directorio están firmados sin la menor reserva por todos los miembros del mismo.

3.º Que lejos de ser cierto que se haya desistido de la publicación del periódico proyectado, precisamente en la penúltima sesión del Directorio se aprobaron las bases de la Sociedad que ha de sostener el periódico y se acordó la forma de invitación a los correligionarios para que éstos adquieran acciones de dicha Sociedad. Por este motivo se enviaron hace muy poco a los Comités provinciales los ejemplares correspondientes de la circular redactada al efecto; siendo de advertir que la publicación del periódico dependerá sólo de que los organismos y los correligionarios de la *Fusión* tomen o no parte en la suscripción recomendada.

4.º Que es completamente absurdo que a ninguno de los individuos del Directorio se le ha ocurrido ni podido ocurrir la disparatada idea de dividir la *Fusión Republicana* en dos grupos: uno parlamentario y reformista y otro antiparlamentario y de exclusivos movimientos de violencia. Porque sobre estar todos aquellos individuos completamente de acuerdo con las explícitas afirmaciones de la *Base preliminar* del Programa de la *Fusión*, votado en 30 de Mayo último, todos tienen la opinión favorable a la lucha electoral para que vengan diputados y senadores de la *Fusión Republicana* a las próximas Cortes.

Por esto el Directorio ha expedido una de las circulares de 15 de Diciembre de 1897, pidiendo datos a los Comités provinciales, dentro siempre del espíritu y la tendencia demostrados por la Junta Central, que tomó varios acuerdos sobre el particular en 17 de Noviembre último.

5.º Que es igualmente inexacto todo cuanto se ha dicho y circulado respecto de candidaturas de diputados y senadores discutidas y propuestas por el Directorio. Ya antes de ahora, con torpe propósito, se hizo circular la especie de que la Junta Central, en sus sesiones de Noviembre, había votado primero por el retraimiento y luego en favor de un inverosímil reparto de candidaturas, sin que la rectificación que en Noviembre hizo el señor Secretario de la Junta Central haya impedido que ahora se repita maliciosamente aquella falsa noticia. En su vista, conviene asegurar que el Directorio no se ha ocupado, ni poco ni mucho, de candidaturas para las próximas Cortes.

6.º Que si bien el Directorio patrocinó el establecimiento del Casino de *Fusión Republicana* de Madrid, recientemente disuelto, no ha intervenido en su organización ni en su vida. Los individuos del Directorio se han limitado, como afiliados a la *Fusión Republicana*, a figurar en las listas de los suscriptores de ese Casino por cuotas excepcionales y a ofrecerse (con otros pocos correligionarios, aun cuando no hubieran contraído antes este compromiso) a responder personalmente del déficit que resultó de la liquidación de aquel Círculo. Y lejos de desistir del pensamiento de un Casino de *Fusión*, el Directorio se propone tomar en su día la iniciativa a que no se creyó obligado en el ensayo último.

7.º Que el directorio de la *Fusión* continúa celebrando sus sesiones reglamentarias semanales y algunas extraordinarias, atento a la realización de sus varios cometidos, como lo demuestran las varias circulares, de carácter más o menos público, que ha enviado a los Comités provinciales, per-

severando en su conocida opinión de que los esfuerzos del Directorio serán ineficaces sin el concurso ACTIVO Y POSITIVO de los demás organismos de la *Fusión* y en general de todos los afiliados del partido, así como en la recomendación de aquella severa disciplina, cuya ausencia ha influido poderosamente en el fracaso de las anteriores empresas republicanas y compromete hoy la vida de casi todos los partidos españoles. Con tal motivo, el Directorio sostiene constante, viva y extensa correspondencia con los Comités provinciales, y ha discutido y resuelto bastantes conflictos, para cuya solución ha sido requerido, teniendo además el gusto de ver que en estos últimos días se haya organizado la *Fusión* en Pamplona y Santander y se hayan constituido los Comités provinciales definitivos en varias provincias. Lo que el Directorio no ha hecho ni hará, es declinar su competencia en lo que de derecho le corresponde por modo exclusivo, ni dar absolutamente a todos sus acuerdos la publicidad que parezca bien, aunque sea inverosímil, a los enemigos de la *Fusión Republicana*.

8.º Que es totalmente inexacto que al Directorio le correspondan ciertas iniciativas y resoluciones en la vida interior de la *Fusión*, ni siquiera constituir la en las provincias y los círculos municipales. Sobre este particular son bien explícitos los párrafos tercero y cuarto del artículo 6.º, párrafo segundo del art. 7.º, artículos 8.º y 9.º de nuestros Estatutos y el Acuerdo 2.º de la Junta Central, de 5 de Junio último. En cumplimiento de ello el Directorio ha tomado varias resoluciones, de que debe dar cuenta sólo a la Junta Central, como hizo en su *Memorandum* de 15 de Noviembre próximo pasado, introduciendo una saludable novedad en la práctica de las Directivas de los partidos españoles. El Directorio, pues, sólo tiene en la mayor parte de los casos a audidos que resolver los conflictos provinciales y locales que vengan a él en términos reglamentarios, y le toca suplir la acción de los Comités municipales y provinciales cuando se acredite la deficiencia de éstos, lo cual ya se explicó en la circular de 3 de Julio de 1897, cuya eficacia resultó extraordinaria.

9.º Que es falso que la organización de la *Fusión Republicana* se halle terminada en toda la Península, de suerte que el Directorio no tenga que ocuparse de ésta y sí solo de otras empresas. Aun en la parte organizada se hace preciso el cumplimiento del art. 10 de nuestros Estatutos y con ese fin el Directorio viene trabajando activamente desde principios de Diciembre, como lo demuestra otro de las circulares de 15 de Diciembre último que en estos momentos contestan los Comités provinciales.

Asimismo el Directorio se ocupa de la promulgación y circulación de la ley electoral votada por la Junta Central en Noviembre último, conforme al art. 4.º de los Estatutos; siendo de advertir que al Directorio corresponde tan sólo promulgar esa ley en los términos en que le sea comunicada por la Mesa de dicha Junta.

10. Que tampoco es exacto que subsista la Asamblea Nacional que celebró sus sesiones en Junio último, porque ésta se disolvió el día 3 de Junio de 1897, según declaración expresa de su Presidente, aceptada por todos los congregados. La Asamblea, que constituye el primer organismo de la *Fusión*, es la que, según el art. 3.º de los Estatutos debe ser «constituida conforme a las reglas que dicte al efecto, y que ha dictado la Junta Central». Esa Asamblea se reunirá, según el texto de los Estatutos, «cuando la convoque la Junta Central o el Directorio», así como la Junta Central «se reunirá dos veces al año o antes si fuere convocada por el Directorio o lo acordaran la tercera parte de los Vocales de la propia Junta Central».

Hasta aquí las rectificaciones. Usted prestará un servicio al partido y al país haciéndolas públicas. Así mismo importa que se conozca que nada de lo que nuestros enemigos propalan es patrocinado por los Comités locales y provinciales ni

por los correctos correligionarios que sostienen trato frecuente con el Directorio. Por lo cual las falsedades aludidas deben ser estimadas, principal cuando no exclusivamente, ya como artificios y medios de perturbación y ataque de nuestros adversarios, ya como prueba de lo que a nuestros enemigos preocupan la existencia, el prestigio y el porvenir de la *Fusión Republicana*.

Dígnese usted aceptar el testimonio de la especial consideración de su afectísimo y atento seguro servidor y correligionario q. b. s. m.,

J. ARTOLA.

DESDE AFRICA

Alhucemas 14 Enero 1898.

Señor Director de LA AUTONOMÍA.
Reus.

¡Bonita tempestad de agua, truenos, relámpagos, rayos y mar revuelto hemos tenido durante los días 9, 10 y 11 por esta región africana; parecía que había llegado el momento de lavar las brutalidades que en muchos países civilizados se cometen; desde aquí creíamos que España empezaba a renacer después de haber el chubasco hundido toda la podredumbre que la inficiona; porque los efectos de la tempestad alcanzaban toda la extensión de nuestra vista y quisimos creer que del cielo de España salía toda la abrupta realidad de los elementos atmosféricos!

Y no tiene nada de extraño que así lo creyéramos, cuando se oye por todas partes del mundo clamar contra la nación española por lo mal que hace todas las cosas y si alguna hace buena, es después de haber recibido infinidad de castigos de todos los elementos que le son contrarios.

¿Supondreis acaso que los africanos no estamos autorizados para echar en cara a la nación española las faltas que comete porque algunos de por aquí también cometen algún desaguisado?

Pues sería mal supuesto, porque los buenos podemos quejarnos, donde quiera que estemos, del daño que hagan los malos.

Además que lo abonan otros fundamentos.

Cuando un pueblo bárbaro comete algún atentado contra gentes civilizadas, se pregona en todos los tonos contra ese pueblo y se habla en pro de una acción internacional, para ocuparlo, civilizarlo y hacerlo girar bajo el principio de autoridad, fundando los razonamientos en que una vez en esta situación no atentará contra sus semejantes porque la bondad le habrá sido impuesta.

Admitamos el aserto.

Pero, ¿y cuando un pueblo civilizado atenta contra la propiedad, la honra y aún la vida de algunos de sus hijos, supongámonos equivocadamente, que es mucho suponer, y luego se dice a los que le gobiernan: mirad que os habeis equivocado, ved que habeis cometido una injusticia, considerad que están sufriendo una infinidad de hombres y familias sin razón ni motivo, que su inocencia es evidente, revisad su causa, devolvedles lo que les pertenece, entregadlos a sus familias; y estos gobernantes se escudan en la *santidad de la cosa juzgada* y en los *prestigios sacrosantos del principio de autoridad*? Entonces es cuando no acertamos a comprender que ventajas hay para la sociedad en que un pueblo se rija por los principios que se llaman de autoridad, del orden, del derecho o prescindida de ellos.

El primero, con la barbarie, ha cometido una falta y aún muchas veces la subsana del mejor modo que puede.

El segundo, con la civilización, comete otra mayor e invoca la imposibilidad de remediaria con el principio que supone civilizador.

Extraña teoría es esta en que ni la lógica, ni la razón, ni la bondad están de parte del que se cree más perfecto, y da la que por consecuencia, habríamos de deducir que es más bárbaro el principio de civilización que la barbarie misma por la conciencia que tiene aquella del daño que hace.

España y el Riff han coincidido en la

realización de un hecho a cual más escandaloso. En ambos pueblos se ha atropellado el derecho de gentes. Las víctimas del Riff afortunadamente no han sido sometidas a los tormentos de la inquisición. En España si se llegó a tanto gracias a una calumnia que hay derecho a suponer que fué esparcida adrede.

En el Riff dijeron: nos conviene apresar y apresaron, a quien tocó en desgracia.

En España se había designado ya algunos que debían resultar víctimas.

Los hechos son elocuentes: Se tiene a los presos rigurosamente incomunicados pero se les da por *convictos y confesos* no obstante de que ellos protestan de este aserto. Denuncian a los tribunales y a los ministros responsables los abusos cometidos con algunos de ellos con el fin de obtener algo en que basar el proceso, y no obstante este avanza y condénase a los que constantemente claman por su inocencia. La demuestran al mundo real y el mundo oficial no les atiende. Un pensador ilustre llama criminal a aquel gobierno, y tras este, treinta hombres más de todas las naciones, de arraigo y de representación; y aquel gobierno hace como si no lo oyera. Cansase la prensa del mundo de llenar columnas y más columnas reclamando justicia; prueba que no la ha habido. Y por fin abre-se en muchos periódicos de generosos sentimientos y amantes de la verdad y de la justicia una sección con el significativo título de «Las infamias de Montjuich». — «Revisión del proceso». Escribe un distinguido escritor, gloria de la prensa española, la más sublime inspiración contra la farsa en que se escuda quien debiera ordenar la revisión del proceso; y las víctimas continúan sin verse atendidas. Es así que los tribunales de justicia, si no hay un fundamento, no deben por su honor tener interés en que haya inocentes que giman en los presidios; es así que estos proclamaban constantemente su inocencia; es así que no se les da ocasión *deplorable, seria y sincera*, para probarla como desean, luego aquí no ha habido proceso, ni justicia, sino atropello, brutalidad, violación manifiesta de los principios de la civilización de que nos envanece y que han consentido la condena de seres inocentes.

ALÍ-EL MELLEH.

DESDE MARSELLA

18 Enero 1898.

Señor Director de LA AUTONOMÍA.
Reus.

Querido correligionario: Me apresuro a escribir la presente para daros a conocer algo que está pasando en esta republicana tierra. Estoy trazando estas líneas y hasta mí llegan gritos y aclamaciones que parten de una multitud indignada. Si estuviera en España creería que ha sonado la hora de la justicia, y que el pueblo, paciente hasta ahora, había decidido barrer tanta inmundicia como infesta la desgraciada nación española. Pero me hallo en Francia y no puedo pensar nada de eso.

Se trata de varias manifestaciones antisemiticas ó sea contra el «Sindicato Dreyfus» que dicen aquí: Marsella, secundando la campaña emprendida en París, Lyon, Toulouse y otras poblaciones, protesta contra la raza judía en general y contra el periódico «L'Aurore» y Emilio Zola.

Por mi parte no apruebo las manifestaciones tal como se han efectuado en Marsella. Tiendas ha habido en que no ha quedado un cristal sano y, lo que es más sensible, todos los géneros que han llegado a manos de algunos manifestantes han desaparecido como por encanto.

Puede protestarse contra los judíos, pero esto no autoriza a los protestantes a robar.

En cuanto a Zola nada quiero decir hoy. La carta que ha dirigido al Presidente de la República y que ha reproducido el periódico «L'Aurore» ha dado mucho que hablar. En ella quiere probar la inocencia de Dreyfus y acusa formalmente a varias personalidades del ejército francés.

¿Tienen fundamento sus indicaciones?

su pluma ha cedido al oro de los judíos? Eso es lo que importa poner en claro. Tego á Zola por un gran pensador y me sabría mal que hombres de su valía que están destinados por su talento á hacer avanzar el carro del progreso se detuviesen en mitad de su camino por un puñado de oro.

La manifestación continúa y por todas partes se habla de lo mismo. La opinión en general está contra Zola.

Mañana procurará darle más detalles.

Le desea salud y República su afectísimo S. S. y amigo,

C. M. y M.

Crónica

CENTRO REPUBLICANO

DEMOCRÁTICO AUTONOMISTA

Hoy, sábado, á las 9 y media de la noche, se celebrará un concierto de guitarra y bandurrias por los notables concertistas señorita Julia Oscar y sus hermanos Casimiro y Lorenzo, de 9 años de edad este último, ejecutándose el siguiente programa:

- 1.º «Córdoba», paso doble, Dieguez.
- 2.º «Dolores», waltz, Waldteufel.
- 3.º «Poeta y Aldeano», sinfonía, Suppé.
- 4.º «Norma», dúo, Bellini.
- 5.º «Sobre las olas», waltz, Rosas.
- 6.º «Anillo de hierro», preludio del acto tercero, Marqués.
- 7.º «Traviata», aria y final del acto primero, Verdi.
- 8.º Jota de «La Dolores», Bretón.

El aria de «La Traviata» será ejecutada por el niño Lorenzo solo.

Lo que se pone en conocimiento de todos los socios, de los inscriptos en el censo y de sus familias respectivas.

Disimulen nuestros abonados si la publicación del mismo ha de sufrir intermitencias forzosas. No es culpa nuestra, sino de las dimensiones del periódico que á veces no nos permiten dar cabida en él á todo el material que tenemos dispuesto, obligándonos á criticar con frecuencia el «Folleton», que no obstante ser importantísimo por su mérito literario y filosófico, tiene para nosotros una secundaria importancia como actualidad.

La Autonomía se vende en REUS en la librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2.

El tiempo.—A los días de lluvia, borrascosos y fríos, han sucedido otros templados y serenos; días de sol que vivifican y alientan.

La gente aprovecha las primeras horas de la tarde para salir á paseo en el campo que es donde el cuerpo se baña de luz y de aire y adquiere salud y vigor.

Ojalá este hermoso tiempo dure mucho.

Correos.—Continúan recibiendo con irregularidad los de Madrid y Barcelona, siendo posible, según nuestras noticias, que la irregularidad dure algunos días.

A nuestros colaboradores.—Nuevamente hemos de rogarles hoy dispensen si no publicamos sus trabajos con la urgencia que ellos quisieran y nosotros también; pero á ello se opone la acumulación de original urgente.

Concierto.—El de guitarra y bandurrias que esta noche se celebrará en el «Centro Republicano Democrático Autonomista» va á resultar con toda seguridad muy notable.

Todos los que han oído á la señorita Julia Oscar y sus hermanos han quedado muy satisfechos de su trabajo artístico que es, en verdad, muy perfecto.

Y dichos artistas tienen el laudable propósito de agrandar de veras á los republicanos de esta ciudad que, como los de todas partes, solo rinden culto á la Idea y al Arte.

Nosotros recomendamos á los correligionarios que esta noche no dejen de concurrir al «Centro» en la confianza de que no ha de pesarles.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el Kiosko de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa.

La Traction Ferroviaria.—Hemos recibido el número 96 de esta excelente publicación que tanto bien hace á los empleados de los ferrocarriles de España y que contiene el siguiente sumario:

«Un triunfo ferroviario». «Agricultura científica». «Mecánica agrícola» (con grabados). «Relación de las pólizas pagadas durante el 2.º semestre de 1897». «Avisos». «Revista internacional». y «Pájaro negro», sección muy importante en la que se ponen de manifiesto las injusticias y atropellos de las Empresas ferroviarias españolas y la cual debe leerse y meditarse mucho por las grandes y dolorosas enseñanzas que encierra.

Recomendamos, pero mucho, la lectura de esta Revista á todos cuantos en los ferrocarriles españoles trabajan y sufren.

APRENDIZ BARBERO. Se necesita uno que esté algo enterado del oficio, en el «Salón Continental» de Jaime Cabré, Arrabal de Sta. Ana, 25, Reus.

La Palma.—Aumenta considerablemente la lista de abonados que esta Sociedad tiene abierta para los bailes del presente Carnaval, que serán brillantísimos y uno de los cuales, que será extraordinario, ha de llamar mucho la atención por el carácter marcadamente alegre y humorístico del mismo.

Elecciones?—Dice un diario de Tarragona correspondiente al jueves:

«Ayer mañana salió para la corte, llamado por el ministro de la Gobernación, el señor gobernador civil de la provincia.

Ignoramos las causas del precipitado viaje del señor Aguado á Madrid, aunque bien pudiera ser que esté relacionado con la próxima contienda electoral.»

¿No dan ustedes un viva á la sinceridad electoral sagastina?

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

Desprendimientos de tierra.—Dice un colega tortosense:

«En las cuevas inmediatas al establecimiento de las Hermanitas de los pobres, han ocurrido desprendimientos estos días á consecuencia del exceso de lluvias.»

Inspector de policía.—Lo ha sido nombrado, con el cargo de primero, de Tarragona y la provincia, don José Parés.

Soldado enfermo.—Según nuestras noticias hace algunos días que en esta ciudad se encuentra un infeliz soldado, hijo de Reus, que al llegar enfermo de Cuba, se ha hallado sin padre ni madre ni amparo alguno.

La comisión que en esta ciudad gestiona la manera de allegar recursos para esos infelices víctimas de los errores é injusticias monárquicas, había bien en socorrer á ese pobre soldado.

Dice un periódico de Tortosa:

«El niño Arturo Fosch se encuentra casi completamente curado, habiendo sido trasladado ayer desde el Hospital civil donde se hallaba desde el día de la catástrofe de la Cuesta de Capellanes, á su domicilio.»

Lo celebramos.

Ayer continuaba el lodo que del arroyo de nuestras calles se retiró, amontonado junto á las aceras, constituyendo un peligro para los transeuntes.

Veremos cuantos días duran las montañas rusas.

La Autonomía se vende en MATARÓ en casa de don Ramón Puigbonet, Rambla, número 4.

Ayer sobre las cinco y media de la tarde fué trasladado en una camilla al Hospital civil, Francisco Blanchart (á Manset).

Parece que en el momento en que estaba llenando un saco de astillas en el taller de tonelería que nuestro particular amigo Juan Gallart tiene establecido en la calle 2.ª del Rosario, cuando repentinamente se sintió indispuerto.

Le auxiliaron los trabajadores del taller, y el dueño, creyendo que el accidente podía ser originado por defecto de alimentación le ofreció algo que comer.

Ya parecía que se encontraba repuesto Blancaart cuando le sobrevino un ataque

apopéctico que obligó á los compasivos cuberos del taller á auxiliarle de nuevo y al señor Gallart á solicitar el envío de la camilla.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Baladoche, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

Derrumbamientos.—Copiamos de nuestro colega «La Verdad» de Tortosa:

«En la muralla de los Cuarteles en la parte correspondiente al principio de la carretera contigua, se ha desplomado un lienzo de muralla de tanta extensión como la del castillo. En la parte inferior y al pié de la misma existían varias cuevas que hace muy pocos días habitaban una porción de mendigos. Afortunadamente en el momento de ocurrir el hundimiento se hallaban desalojadas.»

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende á 955'11 pesetas.

CENSO REPUBLICANO

Véanse en la Administración de EL REPUBLICANO, Pez, 46, Madrid.

El empadronamiento del pueblo republicano es una necesidad, pues solo así pueden contarse sus fuerzas y depurarse debidamente sus representantes.

Para facilitar, «El Republicano» de Madrid, ha impreso unas hojas talonarias, que cortadas, dejarán en su matriz y en poder del empadronado, para que le sirva de cédula, nota de su nombre, naturaleza, domicilio, etc. etc.

Cada cincuenta ejemplares de estas hojas de excelente papel encuadradas en un libro talonario con tapas de cartulina, se enviarán francas de porte mediante el pago adelantado de una peseta: pidiendo más de 200 se rebaja el 15 por ciento.

Se expenden en la Administración de EL REPUBLICANO, Madrid, Pez, 46.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 20.

En vista de la extensión y gravedad que han alcanzado en la prensa las acusaciones por los tormentos que se relatan como aplicados á los detenidos en Montjuich por supuestos anarquistas, el fiscal del Tribunal Supremo ha tomado la iniciativa de una acción judicial ordenando al fiscal de la Audiencia de Madrid que formule una denuncia al Juzgado de Instrucción.

Cumplimentando la disposición el fiscal Montón ha presentado al Juzgado de guardia un largo escrito, incluyendo números de los periódicos «El País», «El Nuevo Régimen» y «El Progreso», en que se acusa á los guardianes de Montjuich de haber maltratado y torturado á los presos por anarquistas á consecuencia del crimen de la calle de Cambios.

En el escrito se ordena la práctica de diligencias encaminadas á comprobar la veracidad de las denuncias, para en caso de ser inexactas proceder contra los periódicos culpables de calumnia.

El ministro de la Gobernación ha ordenado á los gobernadores de provincias que no se apropien facultades que competen á las Diputaciones provinciales, respecto de la reclamación y estudio de expedientes sobre elecciones municipales.

Se ha dicho en los centros oficiales que la provisión de las tres senadurías vitalicias vacantes no será tan pronta como alguien ha supuesto.

Se dice que ha sido hoy elevada al Consejo Supremo de Guerra y Marina por la Capitanía general de Madrid la sumaria que el general Pacheco ha instruido al general Weyler por la protesta enviada á la reina contra ciertas frases del Mensaje del presidente de los Estados Unidos.

Han llegado, procedentes de León, el senador Vazquez y el diputado Regueral, para protestar ante el Gobierno de los atropellos cometidos por el gobernador de dicho distrito, á fin de violentar las elecciones.

Los ministros de Gobernación y de Fomento, puestos de acuerdo, han prometido hacer todo lo posible por proporcionar recursos inmediatos.

Según parece serán socorridas de momento cuatro provincias.

Murcia, Alicante, Castellón y Barcelona. En el mismo Consejo se arbitrarán recursos para la campaña de Cuba y se resolverá sobre la situación del ejército de operaciones en Filipinas.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 20 de Enero de 1898

NACIMIENTOS

José Fargas Fiella, de José y Antonia. — José Escardó Seguí, de Juan y Sebastiana.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Maria Colom Agustí, 3 años, Leona 1. — Agustín Auqué Figueras, 54 años, Montecols 28. — Antonio Olivé Mestres, 67 años, Arrabal de Sta. Ana 50. — María Rosa Mclás Barceló, 55 años, Seminarios 28. — Teresa Onós Fort, 56 años, Martí Napolita 1.

Espectáculos

TEATRO FORTUNY

Gran Compañía Comico Dramática del aplaudido primer actor y director

D. MIGUEL PIGRAU

Función para hoy.—Octava de abono. La comedia en 3 actos «Clara Sol» y el juguete cómico en un acto «Los cohetes». Entrada á localidad 2 Rs.—Id. al paraíso 1. A las 9 menos cuarto.

Se hallan en venta

1.ª Una casa situada en esta ciudad calle Santa Ana número nueve, compuesta de bajos, con tienda, entresuelo y tres pisos, por precio de 16.700 pesetas.

2.ª Otra casa lindante con la anterior sita en esta ciudad, en la propia calle de Santa Ana, esquina á la de Martí Napolita, vulgo del Cañís, en la cual tiene el número uno, compuesta de bajos, entresuelo y dos pisos, por precio de 18.400 pesetas.

3.ª Otra casa, situada en esta ciudad, calle Martí Napolita, vulgo del Cañís, número tres, que se compone de planta baja en donde existe una almazara ó prensa de aceite, y dos pisos de moderna construcción, por precio de 14.600 pesetas.

Para más detalles, doña Raimunda Cavallé, esposa de José Montseny ó su Procurador don Pablo Borrás.

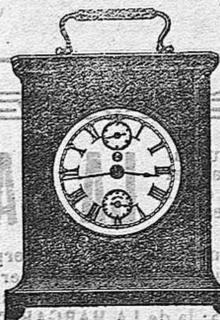
Colegio de San Luis Gonzaga

Don David Grau Fontseré, Director de este establecimiento, tiene el honor de participar al ilustrado público de esta ciudad que, por ser reducido el local que antes ocupaba á consecuencia de su notable matrícula, se ha trasladado á la calle de Valldroquetas número 16 principal (esquina Plaza de Cataluña), cuyo nuevo local es mucho más espacioso é higiénico, reuniendo todas las necesidades de la moderna Pedagogía.

Reus 4.º de Enero de 1898.

GERMINAL

«Sol y Sombra», «Siglo XX», «La Saeta», «Blanco y Negro», «La Esquella», «La Tomasa», «La Campana», «Las Dominicales», «España Artística», «Lo Teatro Regional», «El Campeón», «L'Aureneta» y «Nuevo Mundo». — Libros y efectos de escritorio. — DE VENTA en casa de Pedro Tost, Arrabal Baja de Jesús, 2, Reus.



TALLER

RELOJERÍA

— DE — Ramón Perpiñá

CALLE MAYOR, 24, Pral.

REUS

Los relojes que no marchan bien se cambian por otros.

Gran baratura en relojes de bolsillo, pared y despertadores.

A 10 pesetas relojes de bolsillo. Despertadores á 5 pesetas.

Cajas de celuloide á 1 peseta.

Composturas de todas clases, garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.

Se empavonan las cajas de reloj de hierro y acero.

¡Ganga! ¡Ocasión! Relojes de lance, con un descuento de mas del 50 por ciento.

Se compran toda clase de relojes.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona

5'04 m. correo (Por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª

8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).

12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª

1'57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Villanueva).

9'46 m. (por Villanueva).

11'15 m y 5'50 t. (por id.)

7'39 t. expreso (martes jueves y sábados)

De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 10'57 n. (1)

Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

De Mora á Reus

Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.

Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2.ª y 7'04 n.

Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.

Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.

Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.

Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Yimbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Yimbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

(1 y 2) Ests trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan de coches de 4.ª y 2.ª.

CURSOS DE IDIOMA FRANCÉS

dirigidos por el profesor francés

Mr. Ch. Gougeard

Graduado en la Academia de París, individuo matriculado del Consulado general de Francia en Barcelona, condecorado en Francia y en el extranjero.

Para los que se dedican al Comercio

Se hace un curso de Lengua francesa y de pronunciación correcta y se aprende el Francés en SEIS MESES, por medio de su método simplificado, instructivo, sumamente interesante y al alcance de todas las inteligencias.

Para los que cursen el bachillerato

Se dan lecciones particulares preparatorias á los exámenes del Instituto de Reus, contestando en castellano las preguntas del primer curso y las del segundo curso en un francés correcto; siguiendo párrafo por párrafo el orden de sus respectivos programas; ambos cursos tratados en un estilo conciso y apoyados de ejemplos escogidos. (Este curso de 2.ª año se llama de «Práctica forzada» por ser hablado y escrito exclusivamente en francés).

Para los mismos futuros bachilleres que cursan la asignatura del francés en el Instituto ó en cualquier Colegio, á título de EXTERNOS

Se hacen las correcciones de sus libretas de apuntes, con explicaciones complementarias, hasta el punto de que se queden completamente enterados de los objetos tratados porque una gramática sin explicaciones es un cuerpo sin alma.

Horas convencionales.—Precios limitados.

DIRECCION: ARRABAL DE SAN PEDRO, 1, 2.ª.—REUS.

NOTA.—A los señores gustosos de seguir uno de esos tres cursos, se aconseja comprar antes, por un real en la imprenta de Carreras y Vila, arrabal bajo Jesús, el primer cuaderno del curso simplificado de Gramática francesa para uso de los escolares por Gougeard y así para enterarse de su prefacio y formarse una idea de la claridad y concisión del texto de su obra.

Advertencia importante.—Dichos cursos no exigen compras de libros; para seguir el primero bastará comprar cada mes un cuaderno de mi método simplificado, en casa de los citados impresores; por los cursos preparatorios á los exámenes del Instituto de primer y segundo año, basta la adquisición de sus programas correspondientes que valen solo 4 reales, en casa de su autor señor don Luis de Olavarrieta Lacalle, Arrabal de San Pedro, 15, 3.ª.

Bronquitis, Catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del

Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América.



Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m. De Reus á Poboleda á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde. De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirán desde el día 20 de septiembre de 1897.

Salidas de Reus.—Mañana: 4'10, y 9'06.

Tarde: 2'32 y 5'43.

Salidas de Salou.—Mañana: 4'56, 10'46.

Tarde: 5'10. Noche: 7'25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.

» 2.ª » 2 tarde.

Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9:30 mañana.

LA SALUD A DOMICILIO-LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiscrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA, se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que co tenga carbonato ferroso y manganoso; agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un estomago irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierlo del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas cónicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.